

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco  
Xavier de Chuquisaca  
RECURSOS HUMANOS

---

**CONVOCATORIA PERSONAL DOCENTE EXTRAORDINARIO**

**U.M.R.P.S.F.X.CH. N° 07/2024**

**1. OBJETO Y ALCANCE**

La UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, con la facultad conferida por el Art. 92 de la Constitución Política del Estado y con el objeto de jerarquizar y transparentar los procesos de selección de **DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE CONTRATO A PLAZO FIJO y EN SUPLENCIA**, emite la presente SEPTIMA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS QUE ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONALES EN CADA ÁREA, para la **gestión académica 2024**.

**2. REQUISITOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN:**

- a) Antigüedad o Experiencia profesional no menor a dos años, computables desde la emisión del Título en Provisión Nacional.
- b) Curso básico de formación docente, Diplomado en Educación Superior, como mínimo, acreditado mediante diploma o título (original o fotocopia legalizada), otorgado por las universidades del Sistema Público Nacional.
  - b.1. El curso de formación docente no sólo se refiere a Educación Superior exclusivamente, sino también a aquellos cursos (Diplomado como mínimo) sobre Diseño, Planificación, Investigación, Interacción, Tutorías Curriculares o de formación docente, otorgados por las Universidades del Sistema Público Nacional.
- c) No estar comprendido dentro de las prohibiciones o incompatibilidades con actuales funcionarios docentes y/o administrativos de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (Parágrafo III del art. 236 de la Constitución Política del Estado, que dice: Nombrar en la función pública a personas con las cuales tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad). En caso de evidenciarse este extremo, se inhabilitará al postulante.
- d) En observancia de la incompatibilidad horaria, los postulantes que desempeñan funciones a tiempo completo, en instituciones públicas o privadas, sólo podrán postularse a una carga horaria de medio tiempo (60 horas), bajo riesgo de ser inhabilitados, en caso, en que se exceda estas horas.
- e) Podrán postularse, a una sola modalidad, sea contrato a plazo fijo o suplencia, en ningún caso a las dos modalidades, caso contrario, serán automáticamente inhabilitados.
- f) Los postulantes solo podrán presentarse como máximo al tope de 120 horas, que comprende el tiempo completo establecido en la institución para docentes extraordinarios, bajo sanción de inhabilitación del postulante, en caso de exceder estas horas.
- g) No se tomarán en cuenta los expedientes que no tengan el formulario de Declaración Jurada de postulación generado, impreso y enviado por el sistema informático de la Universidad.**

**3. REQUISITOS FORMALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES**

Los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos formales:

- a) Formulario de Datos Generales, Formulario de Incompatibilidad, Hoja de Vida, Formulario de Postulación que deberán llenarse en la página web de la universidad <http://declaracionjurada.usfx.bo/>
- b) Solicitud dirigida al Decano(a) de la Unidad Facultativa, indicando con precisión la(s) asignatura(s) a la(s) que postula, misma que podrá descargar de la página de la Universidad [www.usfx.bo](http://www.usfx.bo), ingresando a la opción "Ingrese aquí para más detalles" y la opción "Solicitud dirigida al Decano".
- c) Currículum Vitae (simples fotocopias).
- d) Cédula de identidad vigente (simple fotocopia).
- e) Original o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- f) Originales o fotocopias legalizadas de Diplomas, Títulos o Grados Académicos (Posgrado).

- g) Antecedentes, documentos o certificación sobre su experiencia en la docencia universitaria.
- h) Publicaciones del postulante (libros, ensayos, folletos, artículos de revistas, otros) que tengan relación con la(s) asignatura(s) a la(s) que postula.
- i) Certificados o documentos que acrediten su actividad profesional (asistencia a conferencias, cursillos, foros, seminarios, cursos, participación en congresos nacionales e internacionales en calidad de disertante o expositor).
- j) Plan de trabajo de desarrollo de la asignatura.
- k) Certificado del Tribunal Permanente de Procesos Universitarios, que acredite no tener Resolución sancionatoria ejecutoriada.
- l) Certificado del Juez Sumariante de la Universidad (Departamento de Asesoría Jurídica), que acredite no haber sido sancionado, conforme establece el Reglamento de Procesos Universitarios y el Reglamento de Procesos Administrativos Internos.

Toda la documentación deberá ser presentada en folder oficial de la Universidad y en el orden detallado en los incisos anteriores.

#### 4. **FECHA DE PRESENTACIÓN**

Los postulantes deberán presentar sus documentos en Secretaría de Decanato de la Facultad respectiva, de acuerdo a los términos de la presente convocatoria:

**Desde:** Jueves 16/05/2024 Horarios (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)  
**Hasta:** Lunes 20/05/2024 Horarios (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)

#### **ACLARACION:**

- El postulante, deberá tener residencia (sea ciudad o provincia), en el lugar de funcionamiento de la unidad académica o Carrera a la que postula.
- Los postulantes seleccionados deberán regirse y respetar los horarios establecidos por la facultad.
- No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

#### 5. **FACULTAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD UNIVERSITARIA**

**El señor Rector queda facultado, por interés o necesidad institucional, a declarar desierta PARCIAL o TOTALMENTE la presente convocatoria, o dejar sin efecto parcialmente alguna asignatura de la presente convocatoria**

6.- Detalle de asignaturas objeto de la convocatoria:

### CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 2024

CARRERA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
1	Contrato Fijo	PRQ370	LABORATORIO DE PROCESOS UNITARIOS	Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Químico.	16

### CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS 2024

CARRERA: AGROINDUSTRIA TÉCNICO SUPERIOR

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
----	------	-------	---------	--------------------	-------

Agrupación de Materias No 1 (Detalle mostrado a continuación)

2	Suplente	FIT212	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	ingeniero zootecnista, ingeniero agrónomo, ingeniero agroindustrial, ingeniero en alimentos, Sede Machareti	12
3	Suplente	FIS210	FÍSICA GENERAL	ingeniero zootecnista, ingeniero agrónomo, ingeniero agroindustrial, ingeniero en alimentos, Sede Machareti	8
4	Suplente	MAT210	CÁLCULO I	ingeniero zootecnista, ingeniero agrónomo, ingeniero agroindustrial, ingeniero en alimentos, Sede Machareti	8
5	Suplente	MAT220	BIOESTADÍSTICA AGROINDUSTRIAL	ingeniero zootecnista, ingeniero agrónomo, ingeniero agroindustrial, ingeniero en alimentos, Sede Machareti	8
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					36

### CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
6	Suplente	FIT270	AGRICULTURA ANDINA	Ingeniero Agrónomo	16

### CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS DE LA SALUD 2024

#### CARRERA: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
7	Contrato Fijo	CLK300	CLÍNICAS KINÉSICAS	Kinesiólogo Fisioterapeuta, y/0 Fisioterapeuta Kinesiólogo con experiencia de 2 años en el área	48
8	Contrato Fijo	OPB200	ORTESIS-PROTESIS Y OTROS RECURSOS BIOMECÁNICOS	Kinesiólogo Fisioterapeuta, y/0 Fisioterapeuta Kinesiólogo con experiencia de 2 años en el área	48

### CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2024

#### CARRERA: DERECHO

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
9	Contrato Fijo	CJS218	PRACTICA FORENSE PENAL	Abogado especialista en Derecho Penal, en el ejercicio de la profesión	8